

CON nosotros, no POR nosotros

Este 21 de marzo se celebra el Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down y, este año, el lema elegido para la conmemoración es “con nosotros, no por nosotros”, enfatizando en el enfoque de derecho como la vía para avanzar en inclusión de personas con discapacidad (PcD) y reorientar así su abordaje.

Históricamente, las PcD -especialmente intelectual- han sido objeto de actitudes paternalistas y de caridad, generando con ello importantes niveles de exclusión de la vida social y económica. Esta mirada los ha situado como seres pasivos que necesitan ser cuidados y protegidos, en lugar de considerados individuos con derechos y con capacidad de decisión.

El lema de este año es un llamado a la acción de TODOS, de manera que las personas con Síndrome de Down -así como con cualquier discapacidad- sean vistas como agentes activos que

aportan con sus múltiples capacidades y no como meros receptores de ayuda. La inclusión no consiste solo en facilitar el acceso a espacios físicos o la participación en determinadas actividades, sino de garantizar a las PcD el mismo derecho y oportunidad que tiene cualquier otra persona para tomar decisiones sobre su propia vida.

Toda persona, independiente de sus características o condición, busca construir su proyecto vital aspirando a los mejores niveles de calidad de vida (CdV) posibles. Particularmente, al referirnos al colectivo de PcD, se han determinado 8 dimensiones que definen el nivel de bienestar alcanzado por cada individuo.

El grado de autodeterminación de una persona constituye una de estas dimensiones, cuestión que se relaciona directamente con el lema de este año. Las PcD requieren que se resguarde su oportunidad de tomar el control de sus

propias vidas y que sus elecciones sean respetadas en todo momento, pudiendo así ejercer su derecho de autodeterminarse.

La inclusión no es solo responsabilidad de las PcD, sino un compromiso de toda la sociedad. Se necesitan cambios en las actitudes y en las estructuras sociales para lograr una verdadera inclusión y asegurar con ello, el derecho de las PcD a vivir sus vidas con autonomía, dignidad y respeto.

El 21 de marzo es una oportunidad para reflexionar sobre cómo estamos abordando la discapacidad en nuestra sociedad y tomar conciencia de lo que cada uno puede aportar para lograr la sociedad que queremos. El cambio no se trata de actuar POR las personas con discapacidad, sino de trabajar CON ellas para crear una sociedad más justa y equitativa en la que nadie quede atrás.

Alejandra Ríos Urzúa,
UNAB Sede Viña del Mar